

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble donde se encuentra construida la Fábrica Oficial de Aceite de la Ciudad de Tinogasta, registrado en la Dirección Provincial de Catastro, bajo Padrón N° 3.109, con una superficie de 4.574,35 m2.

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 00:47:20*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa